



PABLO ENRIQUE BOHORQUEZ SALAMANCA
Abogado en Derecho de Familia



Doctor

EDGAR FRANCISCO JIMENEZ CASTRO

JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA

Zipaquirá (Cundinamarca)

Referencia : **EJECUTIVO DE ALIMENTOS**
Demandante : **RUTH CONSUELO ALVAREZ DE ARIAS**
Demandado : **HUMBERTO EMILIO ARIAS VILLAMIL**
Proceso N° : **2011-00069**

PABLO ENRIQUE BOHORQUEZ SALAMANCA, abogado en ejercicio, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderado judicial de la demandante, de conformidad con lo establecido en los numerales 1° y 4° del artículo 446 del Código General del Proceso, me permito allegar a su despacho la actualización a la liquidación del crédito, hasta el mes de **Octubre de 2020**, dentro del proceso de la referencia, a fin de que se sirva darle el trámite legal correspondiente.

Así mismo, me permito solicitarle que una vez quede en firme dicha liquidación, se proceda a hacer entrega, a la demandante, de los dineros y/o depósitos judiciales que hayan sido consignados para el presente proceso, hasta cubrir el monto total de la misma.

Anexo lo enunciado en un (1) folio.

Cordialmente,

PABLO ENRIQUE BOHORQUEZ SALAMANCA

C.C. N° 80'394.532 de Chocontá

T.P. N° 187.297 del C.S.J.



PABLO ENRIQUE BOHORQUEZ SALAMANCA
Abogado en Derecho de Familia



MES	ABONOS	VALOR MESADA	CAPITAL	INTERESES
Liquidación anterior			\$ 12'038.477,03	\$ 176.454,39
Intereses junio de 2020				\$ 60.192,38
Cuota julio de 2020		\$1'286.302,71	\$ 13'324.779,74	
Intereses julio de 2020				\$ 66.623,89
Cuota agosto de 2020		\$1'363.480,87	\$ 14'688.260,61	
Intereses agosto de 2020				\$ 73.441,30
Cuota septiembre de 2020		\$1'363.480,87	\$ 16'051.741,48	
Intereses sept. de 2020				\$ 80.258,70
Cuota octubre de 2020		\$1'363.480,87	\$ 17'415.222,35	
Total intereses				\$ 456.970,66
20 de octubre de 2020	\$ 12'248.788,65 A interés y capital			
Total intereses				\$ 00,00
Capital			\$5'623.404,36	
TOTAL			\$5'623.404,36	\$ 00,00

Capital: \$5'623.404,36
Intereses: \$ 00,00
Total liquidación \$5'623.404,36

SON: CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE.